Saltos del Guairá, 27 de febrero de 2024.

Señor:
ABOG. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

En representación de la Municipalidad de Saltos del Guaira, me dirijo a Usted en relación al llamado por **"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2023, con ID N.º 438.516** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD AD REFERENDUM",** con el objeto de responder las observaciones:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: Con relación a la modificación realizada en la cláusula de "Capacidad en materia de equipos" referente a la ubicación física exacta de planta asfáltica dentro del perímetro urbano como máximo 50km podría resultar limitante. Se solicita subsanar.
DESCARGO: Se adjunta Informe Técnico de Parte del Fiscalización de Obras
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda
Descripción: Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.
Comentario: Considerando la fecha prevista para la apertura de ofertas 29/02/2024, el plazo de difusión de la adenda no se ajusta a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 5695/19. **DESCARGO: Se realizaron modificaciones en cuanto a la fecha para la apertura de ofertas conforme al Art. 26 de la Resolución DNCP N° 5695/19.**

Sin otro particular, le saludo atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

INFORME TECNICO

Para: Verónica Paola Sosa – Encargada de UOC (Unidad Operativa de Contrataciones)

PRESENTE

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 8/2023.
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN DISTINTOS PUNTOS DE LACIUDAD AD REFERENDUM ID 438.516.

Por la presente tengo el bien de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a referencia sobre La Licitación Pública Nacional N° 8/2023. Hemos realizados modificaciones en PBC, en Capacidad de Materia de Equipo (Requisitos mínimos).

Lo cual hace referencia a la Observación de la DNCP, sobre alcance de la Planta Asfáltica dentro del Perímetro Urbano como máximo 50 km. Con relación a la Planta Asfáltica solicitada responde a la necesidad de producción de la materia para realizar el asfalto para un día laboral del mismo, y que la Ubicación de como 50 km del lugar de ejecución de los trabajos responde que existe una exigencia mínima para la provisión y colocación de la mezcla asfáltica elaborada y colocada en caliente responde a que la temperatura al momento de la producción del mismo es de 200 °C, y al momento de la aplicación una admisión de 110 a 140°C, entendiendo que un trayecto de 50 km con un camión cargado realiza el trayecto en aproximadamente 1 hora y 30 minutos y que en proceso de traslado el material pierde temperatura, una mayor distancia implicaría en la perdida de calor y calidad final de material a ser aplicados.

Sin otro particular me despido de Usted atte.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Ing. Lucas González
Dpto. Obras

Ing. Lucas Ariel González Mujica
Dirección de Obras y Fiscalización